

En la Ciudad de Palma de Mallorca, capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día tres de julio de mil novecientos sesenta y dos, me constituí en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde Don Juan Marranet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procedo a reunirme de nuevo, en segunda, al próximo viernes día tres de los corrientes a la misma hora.

El Alcalde,

El Secretario,

José M. Carrut

n.º 54

Sesión Ordinaria Celebrada en Segunda Convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 13 de julio de 1962

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y veinte minutos del día trece de julio de mil novecientos sesenta y dos, se reunió en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde Acatá. Don Manuel Colom Perda la Comisión Municipal Permanente con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, D. Francisco Vadelá Miralles, D. Miguel Fullana Bibiloni, D. Juan Baste Soler, D. Antonio Ferrer Benmaras, D. Jose Fran Bou, D. Guillermo Sureda Ullé y D. Dorcaso Fran Rosselló, D. Juan Fran Tomas, el Intendente de Fondos D. José M.ª Lafuente y asistidos de mí, el infrascrito secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora doce y treinta y cinco minutos el Sr. Presidente abre la sesión dando lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2

La acuerdo exposición de reclamación, las listas adicionales al Padrón de mil novecientos sesenta y dos como nuevas altas a la Beneficencia pública apendice Padrón.



Beneficencia.

Municipal.

3 y 4.

Se acuerda reparación y pago reloj fachada y dependencias municipales.

Seguidamente se acuerda la reparación y efectuar el pago a la Casa Eléctrica Española de las siguientes cantidades:

3º - Por arreglos desperfectos reloj enclavado en la fachada de Esta Casa Consistorial 3.859' pesetas.

4º - Por arreglo de los relojes de Secretaría, juntas Eusauche, Sr. Juv. levantador y otros por importe total de 1075' pesetas.

Dichos pagos se efectuarán con cargo al Cap. 3, artº 4, Partida 124, del vigente Presupuesto de Gastos.

5, 6, 7 y 8.

Se acuerda arreglos reparaciones, adquisición pie. y otros para caballos

Seguidamente se acuerda aprobar las reparaciones y adquisiciones de materiales y piezos para los caballos de la Policía Municipal así como el pago de los mismos, según se expresa a continuación:

Policia Municipal.

5º - A D. Juan Valeus Odiover, por reparación de guarniciones de los caballos, 1051' pesetas.

6º - A D. Francisco Vives Bellaflor, por adquisición de, un cepillo, un pulverizador y otros, por un importe total de 550 ptas.

7º - A D. Jose Mora Busquets, por herrajes caballos Policía Municipal por importe total de 810' ptas.

8º - A D. Fernando A. Gibert Mendez, por 420 kg de avena por importe total de 2.373' ptas.

A D. Guillermo Bibiloni Salom, por 372 manojos alfalfa verde y 1.790 kg paja por importe total de 3.697'50 ptas.

9

Se acuerda adquisición y pago de motobombas

Seguidamente se acuerda la adquisición y pago con destino al Servicio de Contra incendios de este Ayuntamiento, de los siguientes materiales:

Servicio Contra-Incendios

A Compañía Española de Motores Dents-OTTO Legítimo S.A. Un grupo Motobomba Magirus, tipo T5 3/8 para laura miento de agua con herramientas y accesorios, con acoplamiento de aspiración tipo alemán y de impulsión tipo Barcelona, cuyo material puesto en Madrid asciende al importe de 93.200' pesetas.

A la Casa Antifyre S.A. Un moto-bomba marca Antifyre S.A. tipo L B2, 250/500 l.p.m." transportable, especial para achiques de aguas sucias, incendios y riegos para 40 mts de altura manométrica, con motor de gasolina de 6 H.P. bomba centrifuga, bomba especial para cebado rapido, bastidor de argarillas y accesorios

por el precio total puesto en Madrid de 48.000: ptas.

Dichos gastos se abonarán con cargo al Cap. 6, artº 1º, Partida 354 del vigente Presupuesto de Gastos.

10

Se acuerda adquisición y pago materiales servicio contra-incendios. Compañía Española de Motores Dents OTTO Legítimo S.A. dos relaciones de materiales para los servicios de Contra incendios según se especifica a continuación:

"2 Bifurcaciones con válvula de compuesto y enchufe tipo Barcelona, entrada 70mm. y dos salidas de 45mm.; 2 lanzas de 70mm tipo reforzado; 2 lanzas de 45mm tipo reforzado; 10 recortes de bronce tipo Barcelona de 45mm. para manguera; 14 tramos de 15mts de manguera de 45mm. con sus correspondientes encajes por importe total puesto en Madrid de 22.258: ptas.

Al mismo, por 4 mangotes de aspiración de 2 mts cada uno de 110mm. con sus correspondientes acoplamientos y una válvula de pie, por importe total puesto en Madrid de 6.300: ptas.

Dichos gastos se abonarán con cargo al Cap. 6, artº 1º, Partida 354 del vigente Presupuesto de Gastos.

11

Se acuerda aprobar liquidación balisamiento en farola c/ Gral Mola. Se acuerda aprobar la liquidación practicada por el Perito Industrial Municipal de las obras de balisamiento en la farola ubicada en la calle General Mola (frente al Instituto Nacional de Previsión) con el siguiente desglose:

12.559'15 ptas. a Eléctrica Española por la realización de la obra.

472'64 ptas por honorarios facultativos.

118'16 ptas por gastos de locomoción.

El importe total de 13.149'95 ptas se abonará con cargo a Resultados de 1961.

12

Se acuerda aprobar proyecto y Presupuesto obras pavimentación c/ Cañonero Dato. Se acuerda aprobar el presupuesto y correspondiente proyecto de las obras de pavimentación asfáltica de la calle Cañonero Dato, entre la de Caballero D'Asphalt al Campo, proyectado por el arquitecto Municipal Sr. Vaquer, por el importe total de 43.163'71 pesetas, encargándose las obras por concierto directo al contratista D. Juan Perelló Cordá, sin que proceda la aplicación de contribuciones especiales.

13

Se acuerda liquidación de desmonte y explanación del lateral del Camino Vecinal de San...



obras desmonte lateral
tramo camino Vnal Bon
Rapina.

Rapina, entre la Avda. San Fernando y calle 203, así como la recepción de las obras que ha efectuado el contratista D. Bartolomé Balaguer Nadal con el siguiente desglose:

- 94.185' pesetas por ejecución material y beneficio industrial.
- 3.460'35 ptas. por honorarios personal facultativo.
- 819' ptas por gastos de locomoción.

El importe total de 98.464'26 ptas, se abonará con cargo al Cap. VI, artº I, Partida 27 del vigente Presupuesto Especial de Gastos de Urbanismo.

14
idem, idem, idem dos
farolas en Plaza España

Seguidamente se acuerda aprobar la liquidación efectuada por el Perito Industrial Municipal Sr. Rivas, referente a las obras de instalación de dos farolas tipo SETH y dos báculos de doble brazo en la calzada de la Plaza España frente a la estación de F.F.C.C. (2º ciclo), realizadas por la Casa Electrotécnica Bosch, por importe total de 48.432'80 ptas, con el siguiente desglose:

- 42.507' ptas, por ejecución material y beneficio industrial.
- 5.546' ptas, por honorarios personal facultativo.
- 369'80 ptas, por gastos locomoción.

Tambien se acuerda la recepción de las indicadas obras. El importe total se abonará con cargo al Cap. VI, artº I, Partida 26 del vigente presupuesto especial de Urbanismo.

15
idem, idem, idem, idem
desmonte y explanación
calle Soldado Bo-
nilla Mir.

Seguidamente se acuerda aprobar la liquidación efectuada por el Arquitecto Municipal Sr. Vaquer relativa a las obras de desmonte y explanación de la calle Soldado Bonilla Mir y construcción de un muro de mampostería, que asciende a 24.746'66 ptas por ejecución material y beneficio industrial, 1.118'96 ptas, por honorarios personal facultativo y 215'18 ptas por gastos de locomoción.

Tambien se acuerda la recepción de las obras que han sido ejecutadas por el contratista D. Bartolomé Balaguer Nadal. El gasto total de 26.080'80 ptas, se abonará con cargo al Cap. VI, artº I, Partida 25 del vigente Presupuesto especial de Gastos de Urbanismo.

16
se acuerda satisfacer
a delincuentes eventuales
peps 15 Julio y Navidad

Seguidamente se acuerda satisfacer a los delincuentes eventuales contratados D. Juan Borrego Salvatella D. Jaime Catañy Salvá y D. Juan Subirato Fernandez, de una manera graciosa la cantidad de tres mil pesetas a cada uno de ellos por no haber percibido paga.

extraordinaria en 18 de julio y Navidad durante el año 1961.

El importe total de 9.000' ptas. se abonará con cargo al Cap. I Art. I, Partida 3ª del vigente Presupuesto Especial de Gastos de Urbanismo.

17

Se acuerda conceder ayuda directa y por los motivos que se expresarán las siguientes ayudas económicas a tres funcionarios - económicas.

funcionarios.

A Dña Maria Isabel Obrador Pascual, 3.000' ptas, por transfusiones y otros administrados a su difunta madre Dña Martina Pascual, Bibliotecaria, toda vez que este Excmo. Ayuntamiento no tiene contratada dicha prestación.

A Dña Ana Moya Soler, por intervención quirúrgica 3.487' 50 ptas sin haber hecho uso del Servicio Médico Quirúrgico de este Excmo. Ayuntamiento.

A D. Antonio Fernandez Gonzalez, 2.020' ptas por intervención a su esposa Dña Teresa Francia, por no haber hecho uso de la asistencia a que tenía derecho como empleado municipal.

Dichos gastos se abonarán con cargo al Cap. I, Art. 2, Partida 101 del vigente presupuesto de gastos.

18

Se acuerda pago aplicación de ocho sesiones radioterapia a Dña Maria Nicolau Ripoll y una electrocoagulación a D. Matias Sanjaud Gelabert, acogidos al Servicio Médico Municipal, abonándose dicho importe con cargo al Cap. I, Art. 2, Concepto 1, Partida 101 del vigente Presupuesto de Gastos.

19

Se acuerda pago de intervenciones quirúrgicas a funcionarios. el importe de intervenciones quirúrgicas practicadas según se especifica a continuación:

Una factura por importe de 4.270' ptas y otra por los mismos motivos importante 5.435' ptas.

El importe total de 9.705' ptas. a que importan conjuntamente, se abonarán con cargo al Cap. I, Art. 2, Partida 101 del vigente Presupuesto de Gastos.

20

Se acuerda pago aplicación de electrocardiograma a Dña Coloma Drovex, acogida al Servicio Médico Municipal, abonándose con cargo al Cap. I, Art. 2,



Partida 101 del vigente Presupuesto de Gastos.

31
Se acuerda adquisición y pago material casa Socorro.

Igualmente se acuerda la adquisición y pago a laboratorios Miró, una relación de productos con destino a la Casa de Socorro, que comienza por "500 grs. de eter sulfúrico" y termina por "y" 2c. Scopel 10 sup" por un importe total de 1.783'50 ptas, siendo abonadas con cargo al Cap. 2, artº 11, Partida 159 del vigente presupuesto de Gastos

22
Se acuerda dotación nuevo alumbrado depen- dencia 1º Policía Mpal.

Seguidamente se acuerda dotar de nuevo alumbrado a las dependencias del Sargento de Guardia de la Policía Municipal, Pasillo Oficina de información y Almacén de Vestuario, por importe total de 2.545'45 ptas, encargándose en realización por concepto directo a la Casa Smpol y abonándose con cargo al Cap. 2, artº 11, Partida 128, del vigente Presupuesto de Gastos.

23
Se acuerda pago recetas asistencia a funcionarios

Seguidamente se acuerda ratificar al Colegio Oficial de Farmacéuticos de Baleares, la cantidad de 17.197'60 ptas. como importe de las recetas suministradas por dicho colegio durante el pasado mes de abril.

Dicho gasto se abonará con cargo al Cap. I, artº 2, Partida 102, del vigente Presupuesto de Gastos.

24
Se acuerda pago recetas Beneficencia Municipal.

Seguidamente se acuerda el pago al Colegio Oficial de Farmacéuticos de Baleares la cantidad de 49.003'89 ptas, a que importan las recetas suministradas a los acogidos a la Beneficencia Municipal durante el pasado mes de abril.

Dicho gasto se abonará con cargo al Cap. 2, artº 11, Partida 178, del vigente Presupuesto de Gastos.

25
Se acuerda abono de relaciones informes técnicos a industrial.

Igualmente se acuerda el pago a Don Eduardo Navilas Boothby y por informes técnicos en relación con reclamaciones producidas contra funcionamiento de industrias en las siguientes cuantías:

Por seis informes 1.800' ptas.

Por siete informes 2.100' ptas.

Dichos gastos se abonarán con cargo al Cap. I, Partida 20, artº I, del vigente Presupuesto de Gastos.

26
Se acuerda distribución cantidad rectificación Padronal.

Seguidamente se acuerda que la cantidad de 5.000' ptas que figuraba en Presupuesto y que la C.M. Permanente en sesión del 23 de diciembre ppdo. acordó fuera reservada para el pago de la rectificación Padronal, sean distribuidas en la siguiente forma; juntamente con las 5.000' que figuran en la partida 129 del Cap. 2, artº 11.

del vigente Presupuesto de Gastos:

A \$. Bartolomé Bosch Nadal 1800'; A \$. Pedro Cortés Díaz 1450';
A \$. Bartolomé Mateu Ferrera 400'; A \$^{na} Maria Cayó Diana 400';
A \$. Felix Barandian Diaz 1450'; A \$. Juan Coll Sabra 600'; A \$^{on}
David Navarro Morgas 1450'; A \$. Felis Martorell Morro 400'; a \$^{on}
Pedro Ruiz Palou 1450'; D. Bartolomé Vidal Miguel 600' ptas.

29

Se acuerda autorizar obras a particular, en forma futura. Se acuerda autorizar obras a particular que se relacionan a continuación:

- 1º - \$^{na} Montá Joveras Catalina, construir edificio de planta baja según planos que acompaña en solar sito en c/. Santa Rosa (ta. Vileta)
- 2º - \$. Pedro Llambres Ramis y \$. Gabriel Palmer Juan, construir edificio de dos plantas según planos que acompaña en solar sito en calle Durán Cabot (San Ferrer).
- 3º - D. Bartolomé Ramis Pilar, construir planta baja según planos que acompaña en solar sito en calle Durán Cabot (San Ferrer).
- 4º - \$. Antonio Seguí Gomila, construir edificio de cuatro plantas según planos que acompaña en solar sito en calle San Boells.
- 5º - \$. Miguel Miró Cortes, construir edificio de tres plantas según planos que acompaña en solar sito en calle Dos de Mayo.
- 6º - \$. Juan Guimalt Eovas, construir edificio de cuatro plantas según planos que acompaña en solar sito en calle Cabo Ferrer Sureda.
- 7º - D. Andrés Vidal Marrig, adición de nueva planta según planos que acompaña en finca sito en c/. José Rovés Motta aug. a Lomas Fortesa.
- 8º - \$^{na} Rosalia Noguera Rullán, adición de nueva planta según planos que acompaña en finca sito en calle H^a Mulet nº 119.
- 9º - \$^{na} Juana Ramon Ametller, efectuar obras de reforma en los pisos 3º y 4º según planos rectificadas que acompaña en finca sito en Plaza S^{ta} Inalía nº 7.
- 10º - \$^{na} M^{te} Antonia Roselló Climent, construir valla protectora frente al edificio sito en c/. Capitan Castell aug. a Julian Alvarés.
- 11º - \$. Jose Rotger Oliver, efectuar una perforación del pozo hasta el nivel del mar en finca sito en c/. Vista Alegre s/n. y Garita nº 92.
- 12º - D. German Gonzalez Fuster, embaldosar piso y chapado y colocar puerta de hierro enrollable y al mismo tiempo construir valla protectora en finca sito c/. San Miguel nº 28-bis.
- 13º - \$^{na} Josepina Garrau Penar, colocar toldo fijo en finca sito



en calle Duquesa de la Victoria nº 36

14.º - S^{ra} Catalina Frau Miserol, cambiar puerta de madera, embaldosar una habitación y revoque y culucido de un tabique en c/ Amex nº 16.

15.º - D. Jaime Bonnin Portés, embaldosar asotea, repicar paredes interiores, culucidos y estucar fachada en finca n^{ta} en c/ Ilcano nº 26.

16.º - S^{ra} Margarita Martínez Lastre, embaldosar y culucir local n^{ta} en calle Herrera nº 63.

17.º - D. Miguel Miró Bonnin, reparar las tuberías de desagüe en finca n^{ta} en calle Buiola nº 36.

18.º - D. Antonio Solivellas Llampsayes, embaldosar un local y construir cielo raso en finca n^{ta} en calle Ibiza nº 25.

19.º - D. Rafael Felín Quadreñy, embaldosar dos habitaciones, construir dos cielos rasos y culucir paredes de la finca n^{ta} en c/ Padre Dⁿⁱ Pon nº 71.

20.º - S^{ra} Maria L. Duran Tuba, reparar pared del garage, afectada por el viento en finca n^{ta} en calle San Armadams nº 73.

21.º - D. Eduardo Baronet, reponer embaldosado de los bajos de la finca n^{ta} en c/ Generalísimo Franco nº 11.

22.º - D. Jose Canbet González, embaldosar cuatro habitaciones y construir dos cielos rasos en finca n^{ta} en c/ Alfores Perda nº 32.

23.º - S^{ra} Maria Lirer Ferrer, culucir y forrar las ventanas en finca n^{ta} en c/ Aragón nº 70.

24.º - D. Miguel Coll Mover, forrar la fachada de marmol en finca n^{ta} en calle Olmos 52.

25.º - S^{ra} Magdalena Pujol Llicus, reparar dos cielos rasos y arreglar cuarto de baño en finca n^{ta} en c/ Arcebiduque d. Salvador nº 308.

26.º - D. Juan Bonnin Miró, construir cielo raso en finca n^{ta} en Plaza Palou y Coll nº 26-4.

27.º - D. Antonio Fontanel Obrador, arreglar y cambiar water en finca n^{ta} en calle Honderos nº 118.

28.º - S^{ra} Juana Llicus Lidal, reparar y culucir la fachada y cambiar water en finca n^{ta} en c/ Torrente nº 35.

29.º - D. Sebastian Miralles Coll, colocar rótulo según croquis que acompaña en finca n^{ta} en Pl. Alexander Fleming nº 36.

Seguidamente se acuerda aprobar las propuestas que se insertan a continuación:

"Denegar la petición suscrita por D. José Aguilo Burguera, inte-

resando permiso para en la finca en construcción de su propiedad sita en la Avda. de Jaime III, cuyas obras fueron autorizadas por la C.M. Permanente en sesión celebrada el día 31 de julio de 1959 modificar el zaguan de entrada del referido edificio, arregladamente a los planos que acompañan y suscritos por el Arquitecto D. Rafael Romar, por cuanto y de acuerdo con el artº 106 de las vigentes O.O.M.M. de la Construcción, los zaguanes de entrada desde la calle, deberán quedar independientes de todo local de uso público y en su interior no se establecerán locales comerciales ni industriales, debiendo reponer el zaguan al primitivo estado de acuerdo con los planos aprobados por los planos aprobados por este Ayuntamiento"

29, 30, 31

Se acuerda bonificación por construcción de exccero aceras las cantidades que se especifican a continuación:

A D. Juan Blado Prats, la cantidad de 3.113'23 ptas por construcción de acera frente al edificio sito en calle General Riera 188 y 190

A D. Renato Gader Sitjes, 791'63 pesetas por construcción de acera frente al edificio sito en calle Aragón 772 al 778.

A S^{ra} Concepción Cortés, 1.187'43 pesetas, por construcción acera frente al edificio sito en calle Falangista Santos Juan aug. a Archiduque d. Salvador.

32

Se acuerda conceder ayu- rero Rodriguez, como Director de la Marea Coral de reciente cre- da económica a Marea Corda ción, con la cantidad de 50.000' pesetas, el cual deberá justificar la inversión de dicha cantidad, de conformidad con el acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de fecha 10 de febrero último

Dicho gasto se abonará con cargo al Cap. 5, artº 5, Partida Habilitación del vigente Presupuesto de Gastos.

33

Se acuerda dotación pre- mio Salón de Otoño. se insertan a continuación:

" Conceder a la petición del Sr. Presidente del Circolo de Bellas Artes, de esta Ciudad, y dotar a la Medalla de Honor del Certamen que organiza con motivo de su XXII Salón de Otoño, con la cantidad de 2.5000' ptas consignadas en el Cap. 6º, artº 1º, Concepto 4º, Partida 358 del vigente Presupuesto de gastos, con la condición expresa de ceder la obra premiada a la Excmo. Corporación.



la Cantidad se hará efectiva una vez que por el Excmo. Sr. Ayuntamiento de Bellas Artes, se haya entregado la obra premiada al Excmo. Ayuntamiento, la cual pasará a formar parte del futuro Museo de Arte Moderno, que tiene en proyecto esta Corporación"

34

Se acuerda autorizar obras en puesto venta M. olivas.

Seguidamente se acuerda autorizar a D. Antonio Man Mani, para que a sus expensas pueda efectuar obras en sus puestos n.ºs 22/21 y 22/27 de Carnes, aves etc. del Mercado del Olivar de los cuales es adjudicatario consistentes en: Construir un piso sobre el existente que está agrietado; colocar ladrillos blancos en las paredes interiores y cambiar la actual puerta de cierre de los puestos con una enrollable y en la tela metálica del techo, colocar unas piezas de chapa de madera.

Si el Ayuntamiento lo exigiere, el adjudicatario vendrá obligado a reponer en la forma inicial los puestos de referencia.

35

Se acuerda aprobar tres propuestas concesión compensación económica a otros tantos funcionarios.

Seguidamente se acuerda conceder una compensación económica en la cuantía que se dirá y por haber realizado trabajos de mayor responsabilidad a los siguientes Auxiliares administrativos:

- A Don José Jaeger Perello 8.300'90 ptas.
- A Sra. Maria Luisa Bloupart Ginart 7.816'46 ptas.
- A Sra. Margarita Lambias Coll 8.063'15 ptas.

Por la Secretaria se reproduce el informe emitido en casos analogos en el presente año.

36

Se accede a devolución ingresos indebidos.

"Seguidamente se acuerda acceder a lo solicitado por D. Miguel Castell Torres y en consecuencia, reintegrar la suma de 58'56 ptas importe de los recibos n.º 27.129 del Registro Fiscal "Zona de Casco" que comprenden el primer y segundo trimestre del año en curso por ser duplicados del número 23.353 del Registro Fiscal a partir de primero de enero de 1962".

37

Se acuerda pago horas extraordinarias devengadas por personal de intervención.

Seguidamente se acuerda el pago de las horas extraordinarias devengadas por Personal de intervención durante el mes de junio último, según se especifica a continuación:

- A D. Juan Mestre, 25 horas, 660' ptas; D. Juan Manera 40 horas 400';
- D. Raimundo Moragues 38 horas 380'; D. Bernardo Comas 25 horas, 250';
- D. Guillermo Davin 52 horas 520'; D. Francisco Antich 36 horas 360'; D. Ricardo Comensana 48 horas 480'; con un importe total de 3.050' pesetas.

Se aprueban cuentas.

Seguidamente se acuerda aprobar las cuentas que se insertan a continuación:

Alcaldía: Una de D. Jaime Mulet, varios gastos de representación 2160;-; Una de Luis Coda, bandeja con inscripción homenaje Mis Cuentas 1535;-; Otra del mismo, copias deporte 2.354'60; Total 6049'60 ptas.

Obras: Una de Antonio Bonas, materiales de carpentería 595'20; Una de Salvador Virials, por tres monos azules 480;-; Una de Antonio Far Negro por cemento y baldosas 7.155;-; Una de Pedro A. Salernes por gravilla y grava 2375;-; Otra del mismo por transportes durante el mes de junio 1229'4;-; Una de hijo de E. F. Escofet por baldosas especiales 42.257'80; total 65.156'00

Urgencia.

En este estado, no habiendo en el Orden del Día otros asuntos para ser tratados, por unanimidad, se acuerda la declaración de urgencia del siguiente:

I

Se acuerda aprobar cuentas trimestrales segundo trimestre de 1962.

Seguidamente se acuerda aprobar las propuestas que se insertan a continuación:

"El H. de Alcalde Presidente de la Comisión de Hacienda, se honra en elevar a V.I. las cuentas Trimestrales rendidas por el Sr. Depositario de esta Corporación, correspondientes al segundo trimestre del año 1962 de los Presupuestos Ordinarios, duntorio y Especial de Urbanismo, que en su día fueron confeccionadas, de conformidad con las reglas 84 y 85 del Reglamento de Haciendas Locales, con los informes respectivos, por el Sr. Interventor Municipal, no teniendo el que suscribe nada que objetar en contra de dichas cuentas para ser remitidas a la aprobación de la Comisión Municipal Permanente."

Y en este estado, no habiendo mas asuntos para ser tratados sin que ninguno de los señores asistentes al acto, quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente siendo la hora trece y cinco minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores concurrentes, de todo lo cual certifico.

El Alcalde (acetal)

The page contains several handwritten signatures. At the top right, there is a signature that appears to be 'J. Mulet'. Below it, there is a large, stylized signature that looks like 'J. Coda'. To the left of this, there is another signature that is partially obscured. At the bottom right, there is a signature that looks like 'P. Salernes'. At the very bottom, there is a signature that looks like 'R. Escofet'.

Frau [unclear]
M. N.

Frau [unclear]

[Handwritten signature]

El Interventor,

[Handwritten signature]



El Secretario,

Juan [unclear]

N.º 55.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, capital de la provincia de las Baleares, siendo la hora doce del día diez y ocho de julio de mil novecientos sesenta y dos, me constituí en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde D. Juan Massanet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procedo a reunirlos de nuevo en segunda el próximo viernes día veinte de los corrientes a la misma hora.

El Alcalde,

[Handwritten signature]

El Secretario,

Juan [unclear]

N.º 56.

Sesión Ordinaria Celebrada por la Comisión Municipal Permanente en segunda convocatoria el día 20 de julio de 1962.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, siendo la hora doce del día veinte de julio de mil novecientos sesenta y dos, me constituí en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde D. Juan Massanet Moragues y con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde D. Manuel Polon, D. Miguel Fullana, D. Francisco Vadell, D. Antonio Ramiis, D. Jose Frau Bon, D. Juan Sastre, D. Domingo Frau Bonello, D. Juan Frau Tomas, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente en segunda convocatoria, y